

CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, F.P.**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2025**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, FONDO DE PENSIONES**, por encargo del Consejo de Administración de CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Pensiones:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del fondo **CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 8.818 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, instrumentos de patrimonio, que se valoran a valor razonable, entendiéndose por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la integridad y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación de los valores de la cartera por parte de la Entidad Depositaria y de otras entidades financieras en las que mantiene posiciones, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y, adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 25 de marzo de 2026.



EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2026 Núm. 01/26/04256

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, F.P.

EJERCICIO 2025

➤ **CUENTAS ANUALES:**

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MEMORIA ANUAL

➤ **INFORME DE GESTIÓN**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (en euros con decimales)

	Notas	2025	2024
1. INGRESOS PROPIOS DEL FONDO		180.115,61	261.486,67
b. Ingresos de inversiones financieras	5.II	179.420,20	261.486,67
c. Otros ingresos		695,41	-
2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO	-	(28.997,43)	(15.756,07)
b. Gastos de inversiones financieras		(28.997,43)	(15.756,07)
3. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-	(155.878,25)	(147.799,43)
a. Comisiones de la Entidad Gestora		(131.901,47)	(124.047,36)
b. Comisiones de la Entidad Depositaria		(13.190,15)	(12.404,81)
c. Servicios exteriores		(9.746,82)	(9.872,01)
e. Otros Gastos		(1.039,81)	(1.475,25)
5. RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	5.II	476.493,98	531.751,59
b. Resultados por enajenación de inversiones financieras		476.493,98	531.751,59
6. VARIACIÓN VALOR RAZONABLE INST. FINANCIEROS	5.II	361.458,80	(45.144,06)
b. Variación de valor razonable de inversiones financieras		361.458,80	(45.144,06)
7. DIFERENCIAS DE CAMBIO		(11.122,83)	6.716,59
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	822.069,88	591.255,29

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(en euros con decimales)

CUENTA DE POSICIÓN	Notas	2025	2024
A) SALDO INICIAL EJERCICIO	8	8.271.170,12	8.398.785,94
B) ENTRADAS:		2.128.900,00	1.516.854,61
1. Aportaciones		117.555,48	99.276,94
1.2. Aportaciones de partícipes		117.555,48	99.276,94
1.4. Aportaciones devueltas (a deducir)		-	-
2. Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social		1.189.274,64	826.322,38
2.1 Procedentes de otros planes de pensiones		1.123.501,02	812.800,80
2.2 Procedentes de planes de previsión asegurados		65.773,62	13.521,58
2.3 Procedentes de planes de previsión social empresarial		-	-
6. Resultados del Fondo imputados al Plan		822.069,88	591.255,29
6.1. Beneficios del Fondo imputados al Plan		822.069,88	591.255,29
C) SALIDAS:		(911.769,56)	(1.644.470,43)
1. Prestaciones y liquidez		(150.464,61)	(49.333,98)
1.1. Prestaciones		(90.352,97)	(45.724,83)
1.2. Liquidez derechos consolidados por enfermedad y desempleo		-	(3.609,15)
1.4. Liquidez derechos consolidados a los 10 años		(60.111,64)	-
2. Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social		(761.304,95)	(1.595.136,45)
2.1. A otros planes de pensiones		(761.304,95)	(1.595.136,45)
2.2. A planes de previsión de asegurados		-	-
6. Resultados del Fondo imputados al Plan		-	-
6.1. Pérdidas del Fondo imputadas al Plan		-	-
D) SALDO FINAL EJERCICIO	8	9.488.300,56	8.271.170,12

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2025

ÍNDICE

1.	NATURALEZA DEL FONDO	7
2.	BASES DE PRESENTACIÓN	10
3.	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	11
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	11
5.	ACTIVOS FINANCIEROS	14
6.	PASIVOS FINANCIEROS	21
7.	SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	21
8.	FONDOS PROPIOS	22
9.	OPERACIONES VINCULADAS	22
10.	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	23
11.	OTRA INFORMACIÓN	23

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

1. NATURALEZA DEL FONDO

CBNK Futuro Renta Variable, Fondo de Pensiones (en adelante el Fondo) se constituyó como Midland, Fondo de Pensiones, en Madrid el 21 de diciembre de 1988, por un período indefinido, y figura inscrito con el código F0017 en el Registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. En el presente ejercicio se ha modificado su denominación pasando de Cronos Previsión Renta Variable, Fondo de Pensiones a la actual.

El Fondo tiene adherido un único plan de pensiones "CBNK Futuro Variable, Plan de Pensiones", que se integró con fecha 24 de mayo de 2008 bajo la denominación "Cronos Previsión Renta Variable, Plan de Pensiones". Este Plan pertenece al sistema individual y se ajusta a la modalidad legal de "Aportación Definida".

El Fondo carece de personalidad jurídica propia, correspondiendo la administración y representación a la Entidad Gestora del Fondo, CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (antes denominada Gespensión Caminos E.G.F.P., S.A.U.), inscrita con el código G0067 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y domiciliada en la calle Almagro 8, 2ª planta, de Madrid.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis S.A., perteneciente al grupo Banca March, inscrito con el código D0168 en el registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y domiciliado en Madrid, Avenida de la Hispanidad nº 6.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo CBNK, y está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos, S.A., entidad matriz del Grupo, que se encuentra domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8.

El marco legislativo por el que se regirá, fundamentalmente, es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre (y sus posteriores modificaciones), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.
- Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero (y sus posteriores modificaciones), por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones.
- Orden ETD/554/2020 por la que se aprueban los modelos de información estadística, contable y a efectos de supervisión de los fondos de pensiones y sus entidades gestoras.
- Orden Ministerial EHA/407/2008 (y sus posteriores modificaciones), por la que se desarrolla la normativa de planes y fondos de pensiones en materia financiero-actuarial, del régimen de inversiones y de procedimientos registrales.
- Orden Ministerial ECC/2316/2015, de 4 de noviembre, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros.

En relación a los principios generales de la política de inversión, la Entidad Gestora tiene delegada la gestión de los activos del Fondo de Pensiones en CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., perteneciente al mismo grupo financiero (Grupo CBNK) que la Entidad Gestora.

La inversión se realizará en interés de los partícipes y beneficiarios. En caso de conflicto de intereses, se dará prioridad a la protección del interés de partícipes y beneficiarios.

La entidad promotora es soberana y podrá proponer la modificación de la presente política cuando lo estime oportuno.

El Fondo tiene como objetivo, buscar el crecimiento del valor de la participación a medio y largo plazo a través de la inversión en los diferentes instrumentos financieros y mercados mundiales, en la proporción y plazo que se consideran más adecuados en cada momento, optimizando el binomio rentabilidad-riesgo.

Así, el objetivo de gestión del fondo va encaminado a proporcionar al partícipe, con un horizonte de inversión de medio y largo plazo, una rentabilidad adecuada al riesgo asumido mediante la inversión diversificada en los distintos valores de renta variable.

Los activos aptos en los que invertirá el Fondo cumplirán en todo momento con la legislación vigente y serán seleccionados bajo los supuestos de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria y plazos adecuados a sus necesidades.

En todo momento, las inversiones del Fondo de Pensiones estarán suficientemente diversificadas, de forma que se evite la dependencia excesiva de una de ellas, de un emisor determinado o de un grupo de entidades, y las acumulaciones de riesgo en el conjunto de la cartera, debiendo ajustarse a los límites y condiciones de diversificación y dispersión del riesgo establecidos en cada momento por la legislación vigente.

Los criterios de inversión y diversificación de riesgos del Fondo son los siguientes:

- Como objetivo más del 75% del patrimonio del Fondo estará invertido en activos de renta variable nacional y/o internacional.
- Para la cuantificación de la Renta Variable / Fija, se considerará tanto la inversión directa como indirecta a través de I.I.C. El nivel se adecuará a las circunstancias de mercado.
- La inversión en renta variable podrá incluir además de la inversión directa en acciones, también la inversión en Instituciones de Inversión colectiva (I.I.C.), dentro de los límites permitidos por la normativa vigente en cada momento. Dentro de las IIC, será posible la inversión en ETFs (fondos de inversión cotizados en mercados organizados).
- Esta inversión se centrará en renta variable nacional y/o internacional, a discreción del gestor en función de la valoración objetiva que haga de las oportunidades y riesgos en los mercados, principalmente en acciones y valores negociados en las Bolsas de Valores de los países integrados en la OCDE.
- También se contempla la posibilidad de invertir en mercados de países emergentes y en bonos convertibles en acciones que sean objeto de inversión. Asimismo, en instrumentos financieros derivados en los términos indicados más adelante.
- El porcentaje restante del patrimonio del Fondo se destinará a inversiones en depósitos a plazo y en activos de renta fija, negociados en mercados organizados de países de la O.C.D.E., seleccionados principalmente de Deuda Pública de los Estados miembros y activos de emisores privados.

- Estas inversiones en Renta Fija se efectuarán en bonos corporativos, deuda pública y bonos emitidos por Entidades Públicas, Estados Soberanos o Entes Supranacionales, emitidos tanto por entidades nacionales como internacionales.
- Los depósitos que se contraten se harán con entidades de crédito radicadas en un Estado miembro de la UEM o de la OCDE, sujetas a supervisión prudencial.
- El Fondo podrá invertir en divisa distinta del euro, si bien el peso variará en función de la estrategia inversora establecida para cada momento.
- El Fondo podrá invertir en productos derivados, cotizados en mercados regulados, con objeto de inversión, para gestionar de moda más eficaz la cartera, o con objeto de cobertura de posiciones (con la finalidad de asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera).
- Asimismo, el Fondo podría utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión para aquellas operaciones que permita la normativa vigente. Las posiciones en derivados negociados en mercados no organizados de derivados estarán sujetas, conjuntamente con los valores emitidos o avalados por una misma entidad o por las pertenecientes a un mismo grupo, a los límites generales establecidos la legislación vigente.
- El Fondo no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente.
- En caso de que se invirtiese en activos inmobiliarios, el porcentaje de inversión en inmuebles y en otros activos inmobiliarios (créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios e ICC inmobiliaria) estará sujeto a las limitaciones establecidas por la legislación vigente en cada momento.
- El Fondo podrá también invertir en cualquier otro tipo de activos, como acciones y participaciones en capital riesgo y en ICC de capital riesgo, participaciones en ICC que no se consideren valores cotizados o no estén admitidas a negociación en mercados organizados, ICC de inversión libre, siempre dentro de los límites y con los requisitos establecidos en cada momento en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- Los criterios de selección de los valores serán criterios de análisis fundamental de las inversiones y se dará preferencia a los valores de media y alta capitalización, aunque será posible que el Fondo invierta en valores de baja capitalización.
- El coeficiente de liquidez se fija como mínimo en el 1% del activo del Fondo, se mantendrá en depósitos a la vista (incluyendo posiciones en bancos), y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses. El coeficiente mínimo de liquidez dependerá de las necesidades del fondo en cada momento o, en su caso, el que pudiera fijar la legislación vigente.

El Fondo mantiene una política de inversión abierta a fin de que el gestor pueda orientarse hacia los mercados y temáticas que considere más atractivos en cada momento, de acuerdo a los objetivos de rentabilidad para el nivel de riesgo asumido, no siendo su intención que la inversión se indexe a la de un índice de referencia fijo al cual deba seguir.

Para la selección de las inversiones del Fondo se tendrán en consideración los riesgos extrafinancieros, es decir se tendrán en consideración factores ASG para complementar el análisis fundamental, que afecten a los distintos activos que integren la cartera, bajo los principios establecidos por el gestor de activos del Fondo de Pensiones y conforme a su política de integración de riesgos de sostenibilidad.

El Departamento de Control de Riesgos de la Entidad Gestora realiza controles sobre el riesgo de mercado, riesgo legal, de crédito, de tipo de interés, de liquidez, de tipo de cambio, de apalancamiento y operativo, como riesgos a los que puede estar sometido el Fondo de Pensiones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, F.P.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, el Documento Marco de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, aprobado por la Orden ETD/554/2020 de 15 de junio de 2020 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de sus flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 se expresan en euros con decimales.

b) Utilización de juicios y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Gestora del Fondo de pensiones de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora no han identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo. No obstante, la situación del Fondo está siendo monitorizada permanentemente.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos o en el caso de que no exista un mercado activo.
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

Las estimaciones e hipótesis realizadas están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible, que bien estas revisiones periódicas o acontecimientos futuros obliguen a modificar estas estimaciones e hipótesis en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Fondos de Pensiones son patrimonios creados al objeto de dar cumplimiento a Planes de Pensiones y se nutren de las aportaciones de sus partícipes y de los ingresos procedentes de la inversión de éstas para generar, a favor de aquellos, rentas o capitales. Los resultados obtenidos por el Fondo se destinan íntegramente a incrementar el valor del patrimonio del Plan en aplicación del principio de capitalización establecido en el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 1/2002, que establece que los Planes de Pensiones se instrumentarán mediante sistemas financieros y actuariales de capitalización.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inversiones financieras

La totalidad de los activos financieros que se incluyen en la cartera se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones como órgano supervisor.

Se valoran inicialmente por su valor de adquisición sin incluir los costes de transacción, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración al cierre de ejercicio corresponde a su valor razonable, entendiéndose por tal el valor de mercado del activo. El ajuste a valor razonable de las inversiones financieras se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor de mercado:

- Para los títulos cotizados, como acciones y otras participaciones análogas, el precio de mercado de los títulos, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial del día de cierre del ejercicio, si existiera, o el inmediato hábil anterior.
- Cuando existen activos monetarios, activos de renta fija o adquisiciones temporales de activos con vencimiento inferior a 6 meses se entiende por valor de realización: para los que cotizan en mercado regulado, la cotización oficial; para los no cotizados, el valor de realización equivale al precio de adquisición incrementado en los intereses devengados y no cobrados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de la mencionada inversión.

Las revalorizaciones o minusvalías a valor razonable de los activos financieros al cierre se recogen en el activo del balance.

Los Intereses de Adquisiciones temporales de activos son recogidos en el Activo del Balance en el epígrafe "Intereses de Valores representativos de deuda".

Los depósitos en bancos y en entidades de depósito, no están ligados a las partidas de revalorización/minusvalía e intereses de renta fija, pues figuran en el activo del balance por su valor razonable, siendo este el valor de mercado más los intereses devengados y no cobrados.

b) Tesorería

Además del efectivo existente en cuentas a la vista junto con los intereses a cobrar no vencidos, también se incluyen, en el epígrafe activos monetarios los valores de renta fija con pacto de reventa, y los saldos en sociedades de valores que se consideran instrumentos financieros de gran liquidez, así como los depósitos en bancos y en entidades de crédito que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a 3 meses.

c) Operaciones con Productos Derivados

En las operaciones con futuros se registran exclusivamente los depósitos de garantía. Se registran los beneficios o pérdidas latentes por diferencias de cotización que se recogen diariamente, reflejándose en cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados por enajenación de inversiones financieras" tanto para las operaciones cerradas como para las operaciones abiertas, siempre que tengan liquidación diaria. Los depósitos en garantía procedentes de las posiciones abiertas al cierre de ejercicio se reflejan dentro del saldo que aparece en el activo del balance en su epígrafe "Depósitos y fianzas constituidos".

En las operaciones con opciones compradas, se registran las primas en el activo del balance en su epígrafe "Derivados". Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Resultados por enajenación de inversiones financieras», o «Variación del valor de inversiones financieras», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando, en caso de que no se hayan liquidado, como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera del Activo del Balance.

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido están exentos los servicios de gestión prestados por las Sociedades Gestora y Depositaria del Fondo.

i) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter. del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Para ello, la sociedad gestora dispone de procedimientos internos legalmente establecidos para evitar conflictos de interés y para que las operaciones vinculadas se lleven a cabo en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o condiciones iguales o mejores que los del mercado. Dichos procedimientos se encuentran recogidos en su reglamento interno de conducta.

j) Determinación del valor liquidativo de los Planes de Pensiones

Los derechos consolidados del Plan de Pensiones integrado en el Fondo se determinan basándose en las unidades de cuenta que se asignan al Plan. Para ello, se calcula el importe en unidades de cuenta de todo movimiento del Plan que implique entrada o salida de recursos, de acuerdo con el sistema de valoración expuesto en las normas de funcionamiento del Fondo, que se articula en la forma siguiente: se establece una unidad de cuenta de Fondo de Pensiones, a la cual se convierten todos los movimientos patrimoniales realizados por los partícipes de los planes que integran el Fondo: aportaciones, prestaciones, traspaso de derechos, etc., así como los gastos e ingresos específicos de un plan determinado, que son movimientos patrimoniales de éstos dentro del Fondo. Dicho valor de unidad de cuenta se determina diariamente, cada día hábil, de acuerdo con la valoración de los activos del Fondo.

El valor de los derechos consolidados de los partícipes correspondientes, así como las cuentas de posición de los planes corresponderá al resultado de multiplicar las unidades de cuenta asignadas respectivamente, por el valor de la unidad de cuenta a la fecha.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

I. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Las clases de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CLASES / CATEGORÍAS	Instrumentos de Patrimonio		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en PyG	7.473.125,51	3.390.014,55	1.260.126,87	1.559.442,09	8.733.252,38	4.949.456,64
Activos financieros a coste amortizado	-	-	85.024,14	183.574,86	85.024,14	183.574,86
TOTAL	7.473.125,51	3.390.014,55	1.345.151,01	1.743.016,95	8.818.276,52	5.133.031,50

I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la Cartera al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, se indica en el **ANEXO I**.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo no se encuentran pignorados ni constituyen garantía de ninguna clase.

Al cierre del ejercicio 2025, la información relativa sobre posiciones abiertas en depósitos en entidades de crédito, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	Coste	Intereses	Efectivo	Tipo de interés promedio	Vencimiento
Depósitos CBNK	1.240.762,65	3.473,70	1.244.236,35	2,10% - 2,44%	2026

Al cierre del ejercicio 2024, la información relativa sobre posiciones abiertas en depósitos en entidades de crédito, era la siguiente:

DESCRIPCIÓN	Coste	Intereses	Efectivo	Tipo de interés promedio	Vencimiento
Depósitos CBNK	1.535.762,65	1.477,32	1.537.239,97	3,05% - 3,75%	2025

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de los ingresos de las inversiones financieras, así como los resultados obtenidos por la realización de inversiones financieras, en el presente ejercicio, es el siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	2025	2024
Intereses en Adquisición temporal de activos	8.278,59	109.360,43
Intereses depósitos en entidades financieras	31.614,05	55.249,27
Intereses de cuentas bancarias	5.281,98	21.347,01
Dividendos Valores Extranjeros	134.245,58	75.525,86
Otros ingresos	-	4,10
TOTAL	179.420,20	261.486,67

CONCEPTO	BENEFICIOS VENTA Y AMORTIZACIÓN		PERDIDAS VENTA Y AMORTIZACIÓN		NETO	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	179.744,63	224.757,27	(94.058,20)	(109.903,65)	85.686,43	114.853,62
Operaciones con derivados	2.071.917,25	3.621.924,60	(1.681.109,70)	(3.205.026,63)	390.807,55	416.897,97
TOTAL	2.251.661,88	3.846.681,87	(1.775.167,90)	(3.314.930,28)	476.493,98	531.751,59

La variación en el valor razonable durante el ejercicio de los activos financieros asignados con carácter general a la categoría de "Otros activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", es la siguiente:

	2025			2024		
	Renta Variable	Derivados	Total	Renta Variable	Derivados	Total
Ajuste de valor al cierre del ejercicio	361.386,38	72,42	361.458,80	(51.386,88)	6.242,82	(45.144,06)

III. PRODUCTOS DERIVADOS

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con Productos Derivados, con carácter de inversión sobre renta variable.

Las variaciones producidas de la evolución de las variables, objeto de los contratos de operaciones con productos derivados, son registradas en Pérdidas y Ganancias diariamente siendo su contrapartida la cuenta abierta con el intermediario.

Al cierre del ejercicio 2025 las posiciones abiertas en instrumentos derivados son las siguientes:

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro Mini S&P 500 Consumer S.Sel	2	Marzo 2026	137.062,58	Índice S&P 500
Futuro CME EUR/USD	19	Marzo 2026	2.363.028,95	Tipo de cambio
Futuro DJ. Eurostoxx 50	6	Marzo 2026	346.830,00	Índice DJ. Eurostoxx 50
Futuro Stoxx-600 Real State	62	Marzo 2026	379.440,00	Índice Stoxx-600
TOTAL FUTUROS COMPRADOS	89		3.226.361,53	

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR DE MERCADO	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Opción DJ. Eurostoxx PUT 5525	7	Marzo-26	7.629,02	386.750,00	Índice Dow Jones Euro Stoxx 50
Opción Mini S&P500 PUT 6600	3	Marzo-26	16.774,38	842.911,88	Índice S&P 500
TOTAL OPCIONES DE VENTA COMPRADAS (POSICIÓN LARGA)	10		24.403,40	1.229.661,88	

Al cierre del ejercicio 2024 las posiciones abiertas en instrumentos derivados eran las siguientes:

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro CME EUR/USD	4	Marzo 2025	510.779,48	Tipo de cambio
Futuro CME EUR/USD	5	Marzo 2025	638.462,28	Tipo de cambio
Futuro mini S&P 500	9	Marzo 2025	2.663.228,05	Índice S&P 500
Futuro mini S&P 500 Health Care	1	Marzo 2025	137.042,40	Índice S&P 500 Health Care
Futuro mini S&P 500 Consumer	2	Marzo 2025	159.934,32	Índice S&P 500 Consumer
Futuro DJ Eurostoxx 50	6	Marzo 2025	298.590,00	Índice Dow Jones Euro Stoxx 50
Futuro Stoxx-600 Real Estate	62	Marzo 2025	392.460,00	Índice Stoxx Europe 600 Real Estate
TOTAL FUTUROS COMPRADOS	89		4.800.496,53	

IV. DEUDORES

El detalle del saldo sobre **Activos financieros a coste amortizado** es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Dividendos pendientes de liquidar	-	-
Garantías productos derivados	85.024,14	183.574,86
TOTAL	85.024,14	183.574,86

V. TESORERIA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	10.067,52	20.104,43
Altura Markets Euros	6.259,91	34.244,41
Altura Markets USD	(8.019,16)	(47.771,95)
Banco Santander, S.A.	-	(27,96)
Banco Inversis Euro	487.485,65	399.077,82
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA	495.793,92	405.626,75
Repos	150.000,00	2.710.000,00
ACTIVOS DEL MERCADO MONETARIO	150.000,00	2.710.000,00
TOTAL TESORERIA	645.793,92	3.115.626,75

Los saldos mantenidos en Banco Inversis se han remunerado al €STR – 0,75% durante los ejercicios 2025 y 2024.

El detalle del Repo, mantenido por el Fondo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio	Valor	Nominal	Fecha de vencimiento
2025	BONO DEL ESTADO (2,35% - 07/2033)	155.000,00	02/01/2026
2024	BONO DEL ESTADO (1,40% - 07/2028)	2.795.000,00	05/02/2025

VI. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A. INFORMACIÓN CUALITATIVA.

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la dinámica de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

a) RIESGO DE MERCADO POR INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE.

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

b) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS.

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento. Para medir el riesgo de tipo de interés, se llevará a cabo el cálculo diario de la duración de la cartera de renta fija, para controlar que ésta se sitúe dentro del rango establecido en la Política de Inversión del Fondo.

c) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio. Se llevará a cabo un control diario del cumplimiento de la inversión máxima establecida en la Política de Inversión del Fondo para este tipo de activos.

RIESGO DE CRÉDITO.

Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y de los intereses. Para controlar el riesgo de crédito se llevará a cabo una revisión diaria del cumplimiento de la calidad crediticia media de la cartera.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones. Para mitigar este riesgo se realizan estudios de la profundidad del mercado de los valores en los que invierte el fondo.

LAS INVERSIONES EN ACTIVOS NO NEGOCIADOS.

Al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen cuanto de la ausencia de precios de contraste en el mercado. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración de este tipo de activos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y por la Entidad Gestora.

RIESGOS POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La Entidad Gestora revisa que las posiciones en instrumentos derivados contratados como inversión no expongan al fondo de pensiones a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del fondo.

RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES EMERGENTES.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que puede provocar una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El riesgo de sostenibilidad es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión del fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis de terceros.

Para ello la Gestora tendrá en cuenta los ratings ASG publicados por proveedores externos al objeto de evaluar el riesgo de sostenibilidad del fondo. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

El Departamento de Control Interno de la Entidad Gestora realiza un seguimiento diario de los límites de diversificación y concentración de las inversiones fijados por la normativa de Fondos de pensiones, y de los límites establecidos en la Política de inversión. Se realizará el control de los porcentajes de inversión en renta fija y variable, el cálculo de la duración de la renta fija, el control de la calificación crediticia de las emisiones mantenidas en cartera, la distribución geográfica de los activos financieros, la posición en divisas y el cómputo del coeficiente de liquidez del fondo.

B. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la exposición al riesgo de los activos incluidos en cartera está ligada al riesgo de precio y riesgo de divisa, ya que la composición de la cartera al cierre del ejercicio está concentrada en activos de renta variable, tanto de moneda euro como divisa.

La exposición al riesgo por país emisor, es la siguiente:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2025		2024	
	VALORACION	PORCENTAJE	VALORACION	PORCENTAJE
Cartera Interior	1.579.507,27	18%	1.962.768,82	40%
Cartera Exterior	7.153.745,11	82%	2.986.687,82	60%
TOTAL	8.733.252,38	100%	4.949.456,64	100%

6. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	18.367,78	16.530,95

El detalle del saldo sobre **Pasivos financieros a coste amortizado** es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U.	11.905,28	10.507,47
Banco Inversis, Depositario	1.190,50	1.050,77
Eudita AH Auditores 1986, S.A.P.	5.272,00	4.956,16
Acreeedores gastos de análisis Research	-	16,55
TOTAL	18.367,78	16.530,95

Los pasivos financieros vencen en su totalidad a corto plazo.

7. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2025	2024	2025	2024
HP Retenciones del ejercicio	30.387,81	30.135,06	-	-
HP Retenciones de ejercicios anteriores	10.952,72	8.907,76	-	-
TOTAL	41.340,53	39.042,82	-	-

8. FONDOS PROPIOS

Están constituidos por la Cuenta de posición del único plan integrado, "CBNK Futuro Renta Variable, Plan de Pensiones", siendo éste de aportación definida, por lo que se instrumenta mediante sistema de capitalización individual estrictamente financiero, sin otorgar garantía alguna a los partícipes y beneficiarios.

El movimiento de la Cuenta de Posición del Plan en el ejercicio y su saldo al cierre, se refleja en el Estado de cambios en el patrimonio neto al ser el único plan integrado en el Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, los valores liquidativos, número de partícipes y beneficiarios del Plan "CBNK Futuro Renta Variable, Plan de Pensiones" integrado en el fondo, son los siguientes:

	2025	2024
SALDOS CUENTA DE POSICIÓN AL 31/12	9.488.300,56	8.271.170,12
NUMERO DE UNIDADES DE CUENTA AL 31/12	692.470,74	663.550,99
VALOR DE LA UNIDAD DE CUENTA AL 31/12	13,702	12,465
NÚMERO DE PARTÍCIPES	562	564
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	33	30

9. OPERACIONES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2025, se han realizado operaciones vinculadas de acuerdo con el art. 85 ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. La Entidad Gestora dispone de procedimientos internos legalmente establecidos para evitar conflictos de interés y para que las operaciones vinculadas, reguladas en el artículo mencionado anteriormente, se lleven a cabo en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o condiciones iguales o mejores que los de mercado. Dichos procedimientos se encuentran recogidos en su reglamento interno de conducta.

En el ejercicio 2025 se ha realizado la operativa de Repo no liquidez y se han contratado con CBNK depósitos a plazo. Los tipos a los que se han contratado eran los mejores ofertados en el momento de la contratación para ambas operativas.

En el ejercicio 2024 se realizó la operativa de Repo no liquidez y se contrataron con CBNK depósitos a plazo. Los tipos a los que se contrataron eran los mejores ofertados en el momento de la contratación para ambas operativas.

10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

11. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.
- Los honorarios (sin incluir el IVA) de los auditores de cuentas de la entidad (EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.) por los servicios prestados en el ejercicio, han sido los siguientes:

Concepto	2025	2024
Auditoría de cuentas	4.280,00	4.132,00
Otros servicios	314,00	304,00

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2025

CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, F.P.

A lo largo de 2025 los mercados financieros estuvieron condicionados por la evolución de los riesgos geopolíticos, la incertidumbre derivada de las políticas comerciales de Estados Unidos y la transición de los principales bancos centrales hacia una postura monetaria menos restrictiva. El año combinó una primera mitad marcada por episodios de volatilidad y una segunda parte caracterizada por una progresiva estabilización que permitió cerrar el ejercicio con un tono positivo en los activos de riesgo.

La economía europea mostró un comportamiento de mejora progresiva a lo largo del año. En la primera mitad, el PIB creció un 0,3% trimestral en el 1T 2025, situando el avance interanual en el 1,2%. La mejora del clima empresarial en Alemania reflejada en el índice IFO estuvo vinculada a la aprobación de nuevos presupuestos con mayor inversión en infraestructuras y defensa, así como al lanzamiento del plan europeo de apoyo a la industria de defensa. Durante el segundo semestre, el crecimiento ganó tracción: el PIB anualizado pasó del 1,2% al 1,4%, manteniéndose ese nivel hasta final de año. El sector servicios actuó como motor principal, mientras que las manufacturas continuaron mostrando una debilidad relativa. La inflación general se estabilizó en niveles próximos al 2,1% y el desempleo se mantuvo entre el 6,2% y el 6,4%

En Estados Unidos a primera mitad del año estuvo dominada por la incertidumbre generada por la guerra comercial impulsada por la administración Trump y por episodios de tensión geopolítica en Oriente Medio. La amenaza de nuevos aranceles provocó un incremento en la aversión al riesgo, afectando al dólar, a las expectativas de inflación y al comportamiento de los activos de renta variable. En el segundo semestre, la economía sorprendió por su dinamismo. El mercado laboral mostró síntomas de debilitamiento, con un aumento gradual del desempleo hasta el 4,6% en diciembre. Un cierre parcial del gobierno retrasó la publicación de datos clave, generando repuntes de volatilidad.

La economía china mantuvo una tendencia frágil durante todo el año. Aunque el avance de exportaciones para anticipar aranceles estadounidenses ofreció cierto soporte temporal, el consumo interno y el sector inmobiliario continuaron debilitándose. El crecimiento del PIB del tercer trimestre se situó en el 4,8%, en línea con objetivos oficiales.

En el primer semestre, la Fed mantuvo los tipos en el rango 4,25%–4,50%, revisando a la baja las expectativas de crecimiento y al alza el perfil de inflación para los próximos años en un contexto de persistencia del riesgo comercial. En la segunda mitad del año inició un ciclo de flexibilización monetaria y tres recortes consecutivos de 25 p.b. dejaron el tipo oficial en el rango 3,50%–3,75% al cierre del ejercicio.

El BCE ejecutó una tercera bajada de tipos en el primer semestre, situando la facilidad de depósito en el 2,0% y anticipando una pausa prolongada. En el segundo semestre adoptó un tono más conservador, manteniendo sin cambios el tipo de depósito. Aumentó la probabilidad de mantener tipos estables en el corto plazo, aunque algunos miembros apuntaron a que el próximo movimiento podría ser al alza ante posibles presiones fiscales en Alemania.

El Fondo de Pensiones tiene delegado en la Entidad Gestora, el ejercicio de los derechos políticos de participación y voto en las juntas y asambleas generales inherentes a los valores integrados en la cartera de inversiones.

En lo que respecta al año 2025, no ha existido un volumen significativo que haya dado lugar al ejercicio de tales derechos, ni el cobro de ninguna prima de asistencia a Junta.

Para el ejercicio 2026, está previsto implementar las correspondientes campañas comerciales con el fin de incrementar el patrimonio del Fondo, tanto a través de aportaciones como de traspasos de otras entidades.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

A. INFORMACIÓN CUALITATIVA.

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la dinámica de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

a) RIESGO DE MERCADO POR INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE.

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

b) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS.

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento. Para medir el riesgo de tipo de interés, se llevará a cabo el cálculo diario de la duración de la cartera de renta fija, para controlar que ésta se sitúe dentro del rango establecido en la Política de Inversión del Fondo.

c) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio. Se llevará a cabo un control diario del cumplimiento de la inversión máxima establecida en la Política de Inversión del Fondo para este tipo de activos.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones. Para mitigar este riesgo se realizan estudios de la profundidad del mercado de los valores en los que invierte el fondo.

RIESGO DE CRÉDITO.

Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y de los intereses. Para controlar el riesgo de crédito se llevará a cabo una revisión diaria del cumplimiento de la calidad crediticia media de la cartera.

RIESGOS POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. La Entidad Gestora revisa que las posiciones en instrumentos derivados contratados como inversión no expongan al fondo de pensiones a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del fondo.

LAS INVERSIONES EN ACTIVOS NO NEGOCIADOS.

Al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen cuanto de la ausencia de precios de contraste en el mercado. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración de este tipo de activos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y por la Entidad Gestora.

RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES EMERGENTES.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados.

Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que puede provocar una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El riesgo de sostenibilidad es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión del fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis de terceros. Para ello la Gestora tendrá en cuenta los ratings ASG publicados por proveedores externos al objeto de evaluar el riesgo de sostenibilidad del fondo. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

El Departamento de Control Interno de la Entidad Gestora realiza un seguimiento diario de los límites de diversificación y concentración de las inversiones fijados por la normativa de Fondos de pensiones, y de los límites establecidos en la Política de inversión. Se realizará el control de los porcentajes de inversión en renta fija y variable, el cálculo de la duración de la renta fija, el control de la calificación crediticia de las emisiones mantenidas en cartera, la distribución geográfica de los activos financieros, la posición en divisas y el cómputo del coeficiente de liquidez del fondo.

B. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la exposición al riesgo de los activos incluidos en cartera está ligada al riesgo de precio y riesgo de divisa, ya que la composición de la cartera al cierre del ejercicio está concentrada en activos de renta variable, tanto de moneda euro como divisa.

La exposición al riesgo por país emisor, es la siguiente:

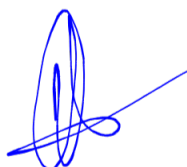
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2025		2024	
	VALORACION	PORCENTAJE	VALORACION	PORCENTAJE
Cartera Interior	1.579.507,27	18%	1.962.768,82	40%
Cartera Exterior	7.153.745,11	82%	2.986.687,82	60%
TOTAL	8.733.252,38	100%	4.949.456,64	100%

En cumplimiento del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, F.P.**, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

En Madrid, a 17 de marzo de 2026



PRESIDENTA
D.ª MARGARITA PERY TRENOR



CONSEJERO
D. VICENTE ALCARAZ CARRILLO DE
ALBORNOZ



CONSEJERO
D. GUILLERMO MOYA GARCIA-
RENEDO